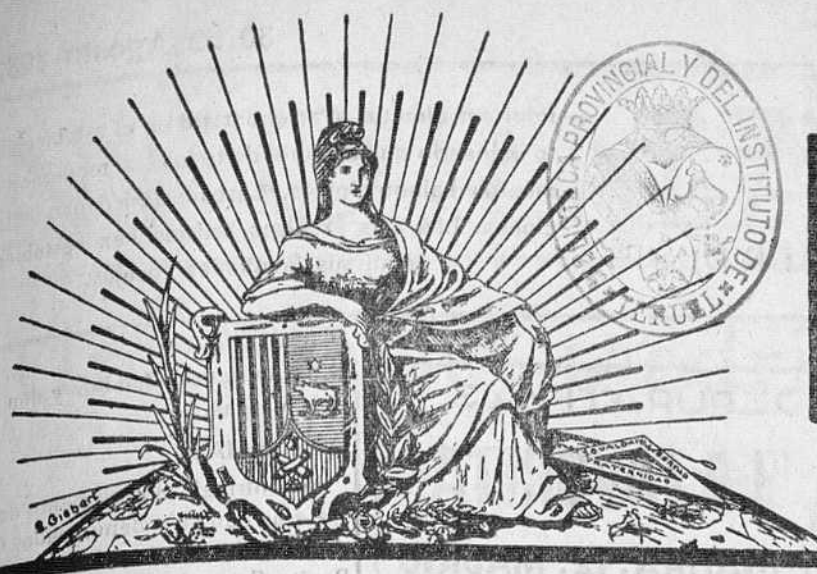


CIÓN
6
nistrador.
osto 1932



República

Franqueo
concer-
tado

Año II.—Número 205

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Martes 30 de Agosto 1932

Enseñanzas

Cuando estas líneas vean la luz, si tienen tal honor, se habrá substanciada la primera parte de la causa seguida por la intentona reaccionaria, la última intentona pasada que según parece no ha de ser la última si hemos de tomar en serio las noticias y manifiestos que anuncian un «inminente movimiento decisivo».

Por primera vez en la historia de España se va a hacer justicia, sencillamente *justicia*, en los promotores o directores de la militarada estilo siglo XIX.

Si otras veces se juzgó a militares y paisanos que intervinieron en movimientos de diversa ideología y con fines diversos, fué atropellando la ley, saltando sobre los Códigos y con carencia de todo sentimiento altruista y humanitario. Esta es la gran diferencia que separa el absolutismo de la Democracia, la tiranía de la Libertad, las pasadas monarquías de la República.

Desde los ajusticiamientos en masa ordenados por Fernando VII hasta el asesinato de Galán y García Hernández, pasando por Riego, Diego de León y Villacampa, las atrocidades jurídicas cometidas por los ejecutores de la justicia al servicio de su amo y señor son innumerables. Ha sido necesario que el pueblo se diera su réquiem propio, que trajera la República para cambiar procedimientos inicuos e infames y para restablecer el imperio de la Ley, igual para todos, y ahí está ese juicio sumarísimo contra los traidores de la República, modelo de serenidad, legalidad y seguridad también en justicia, del que uno ha dicho, comparándolo con el asesinato de Huesca, que era un monumento.

Es toda una lección del réquiem nuestro la que está danzando, lección que, por descontado, no será agradecida por los espíritus viles que desearían aprenderla no pueden albergar más que sentimientos ciegos rencor, y estamos seguros que sea cual fuere el resultado del fallo contra Sanjurjo, esos insensatos reaccionarios babearán inmundicias contra la República noble y justa.

Más no tienen presente esos enganchados al carro de los insensatos vanos y locos que una cosa es hacer justicia a la República y otra hacerla el pueblo, que éste, que no tiene más sentido que su instinto ni más voluntad que su voluntad, puede (y lo hará si tanto se le inculca) aplastarlos, pulverizarlos para siempre; lo uno por defender la República, base de todas las libertades en una democracia, y lo otro por defensa propia, por nuestra salvación, pues sabemos que vencedores nuestros enemigos, esos que

tanto piden *libertad* pero para ellos únicamente, ipobres de nosotros los republicanos y desgraciados de nosotros los trabajadores!

Lo primero que harían sería lo de Sevilla, ordenar—según leo en un oficio del gobernador faccioso nombrado por Sanjurjo—«incautarse de los Ayuntamientos, clausurar los Centros obreros y detener a las personas que se estime necesario»... Después de esto, fácil es adivinar lo que nos esperaba... de no ser que el pueblo ante que llegase eso hiciese justicia por su mano, que no sabe de leyes ni códigos; pero que sería justicia, señores reaccionarios. ¡Justicia como no se haya visto jamás!

JESÚS GRACIA

Han sido puestos en libertad los detenidos en Rubielos de Mora

Ayer noche el señor Pomares Monleón nos dió cuenta de que por no encontrar cargos concretos había ordenado la libertad de los hermanos don Leopoldo y don Antonio Igual y del ex diputado provincial don Manuel Hinojosa, quienes, como informamos en nuestro número anterior, ingresaron en la cárcel el pasado jueves, como consecuencia del registro que se practicó en sus respectivos domicilios de Rubielos de Mora y en los cuales se encontraron algunas cartas que, por la forma convenida en que estaban redactadas, hicieron sospechar pudieran estar complicados estos señores en el fracasado movimiento monárquico.

El conde de Samitier continúa en la cárcel por orden del gobernador de Zaragoza.

Carlos Muñoz
MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Joaquín Arnau, 2

Detención del autor de un hurto de reses

VENDIO OCHO Y SE COMIÓ SEIS
Perales.—Como autor del hurto de 14 reses lanaras cometido en una propiedad del vecino Jacinto Martínez Valero, durante la noche del 5 al 6 de Mayo último, ha sido detenido en Argente el vecino Luis Izquierdo Maicas, de 32 años, jornalero.
El detenido se declaró autor, manifestando que seis reses las vendió a dos tratantes en 290 pesetas y que las restantes se las comió en casa.

OCAION
Se venden dos automóviles cerrados, a toda prueba, 10 HP.
Taller de ANTONIO MUÑOZ
Victor Prunedá, 28

Lea Vd. «República»

¿Se construye el Banco?

Esta es la pregunta que nos venimos formulando hace algún tiempo, y que no puede por menos de producirnos seria inquietud. Inquietud que nace del temor de que puedan quedar frustrados los propósitos del Banco de España de construir en esta capital un edificio de planta, ante la pasividad de quien, siendo el más obligado a facilitar la mejora y embellecimiento que ello supone, no sabe o no quiere vencer una dificultad que puede calificarse de nimia.

Nosotros hemos guardado silencio por creer que así facilitáramos mejor las gestiones que nos decían se estaba llevando a cabo para allanar de obstáculos el camino. Pero ante las noticias que circulan de posible desistimiento del Banco de llevar a cabo su noble propósito, damos la voz de alarma para que la recoja quien deba y evite que Teruel tenga que lamentar el desastre que apuntamos.

Y nada más por hoy para llamar la atención del excelentísimo Ayuntamiento.

REPORTAJES DEL MOMENTO

Estampas madrileñas

PROLOGO

La ciudad ha despertado bajo un torrente de sol. Las cúpulas, como lomos de pescados gigantes, reverberan en la playa de los tejados. Las calles han florecido de mujeres guapas. Hay en todo un sabor de fiesta. Luz de dominio. Paradoja. Es jueves. Jueves luminoso. Merecía ser Corpus. La galantería castiza se ha desbordado en los labios de los hombres. Y brota el joyel de los más delicados piropos. Las hadas han tejido un encaje de sonrisas...

La calle es torrente de luminosidades cegadoras...

EL GUARDIA DE LA PORRA SIN PORRA

Si nuestros admirados don Ricardo de la Vega y don Tomás Bretón levantasen la cabeza y vieran en lo que ha venido a parar sus municipales zarzueleros, gritarían de júbilo. Sus «guindillas» de la «Vuelta a la manzana», se han transformado. Se diría que hoy, son las manzanas las que giran en derredor de estos magníficos guardias urbanos de cautivador empaque británico.

Realmente, hoy, nuestra ciudad precisa de toda la serenidad inglesa para no descomponer en medio de este proceloso mar madrileño, donde el bramido del motor se ha impuesto, desbordando en oleaje a la ciudad. El monstruo rugiente del «claxon», increpa y escalofría. Nos explicamos el asombro de la Torre de los Bujanes.

La gigantesca mano enguantada de este amabilísimo guardia de la circulación, imantada de un poder sobrenatural, es capaz de contener a un centenar de vehículos, para precipitarlos después por el cauce insuficiente de las calles. Todo es ritmo y solemnidad en el ademán de este guardia. Su silbato tiene un nó se qué de aires marciales...

Estamos en la plaza de Canalejas. La mano blanca del «polisman» desata el nudo complicado de la circulación congestionada bajo el cielo de Corpus. El torrente mecánico, obedece a la mano inflexible. El silbato marcial, es la voz del orden.

El silbato ha hecho de clarín. El

torrente se ha espantado. El remanso se ha producido. Zumban los motores. Otra vez el silbato y el torrente se precipita. La catarata se produce.

Estampa matritense. El milagro se ha hecho. Los guardias, además de estar bien vestidos, tienen educación. ¿Qué opinaría de todo esto nuestro buen Mesonero Romano?

Por las arterias de nuestra villa heroica circulan más de cuarenta mil automóviles. La ciudad ha crecido verticalmente. Pero quiere echarse para descansar y no tiene sitio. Nuestro Ayuntamiento debería de velar por abrir las puertas del campo para que la ciudad se ensanchase y gozase de amplios pulmones. La ciudad es alta y estrecha. Dicen que se andará. Andar es nuestro sino...

EL TAXI

Nuestro antiguo Hospicio, se ha convertido en Museo Romántico. Allí hemos podido admirar unos lienzos de Goya y unas porcelanas del Retiro. Y un plano del Madrid de Fernando VII. De aquel Madrid lleno de puertas graves que se cerraban a una determinada hora del anochecer. Muchas de estas puertas, que parecieron obsesionar a Carolo III el Monumental, sobreviven, devoradas por la ciudad que las ha convertido en altares de su devoción legendaria. Pues bien, en este museo romántico, hemos contemplado la airosa silla de mano y la graciosa calesa, que alguna vez sacamos al sol en las llamadas corridas goyescas. ¿Qué sorpresas nos guardará para lo futuro nuestro progreso? ¿Será posible que el automóvil de hoy ocupe un día un puesto cualquiera en los museos junto a las caleas y las sillas de mano? Pero mientras eso llega, si es que llega, lo cierto es que el «taxi» constituye en nuestros días un artefacto representativo de la época. Y vamos hacia el «taxi».

Henos aquí. En el gran cocheteron en que vino a dar nuestra famosa plaza de la Puerta del Sol. Un magnífico «taxi» espera. Nos acercamos.

—Está alquilado, señor.

—No se trata de eso. Quisiera...
—¿Y para qué?
—Para un periódico.
—Pero conste que yo no puedo pagar nada.

Indudablemente el chófer responde al sentido de la época. Nos entristece un poco que el periodista sea confundido con un marchante cualquiera. Sentimos un poco de vergüenza de que nuestro oficio sea confundido hasta el punto de que choferes nos consideren como a sus coches con la banderita de «Libre» en alto, a la disposición de quien quiera alquilarlo.

Sacamos de su error al buen hombre y dialogamos:

—¿Que tal se da el asunto?
—Hay mucha competencia. Únicamente pueden defenderse los propietarios de coches que conducen ellos.

—¿Muchas propinas?
—Al principio sí. Ahora ya la gente va acostumbrándose a ir en automóvil y hemos pasado a la categoría de los cocheros de punto. Miseria y compañía; el real, los veinte céntimos...

Sin saber porqué hemos hecho un corro de gentes curiosas. Todavía en Madrid se siente la malsana curiosidad de lo que no le importa. Y nos vamos.

EL HOMBRE, EL AGUA Y EL PRODIGIO

Es curioso. A estas horas en que la Puerta del Sol se «sale» de gente, el hombre de la manga riega seguro de su prodigiosa precisión.

—Aehp... aehp.
Quiébrase la luz en el arco triunfal y saltan rotas chispitas cromáticas en un maravilloso fuego de artificio.

En realidad este buen manguero es un ser excepcional.

Bajo la mañana luminosa un arco portentoso de luz. El azul del cielo y la plata del agua, se abrazan. Y el sol salta sobre el abrazo y lo subraya de chispitas de diamantes. La pirotecnia silenciosa de color lo descompone. Surge el iris. Nuestros ojos siguen el camino del arco de artificio. Y se extasian, y se entornan...

He aquí el prodigio. Nos parece esta la mejor de las rúbricas para nuestro trabajo...

En medio de todo, hay una ley divina que se encarga de compensar a los humildes...

JOAQUÍN ROMERO MARCHENT

Entre el padre y el hijo

APALEAN Y HIEREN A UN LABRADOR PORQUE NO LES ABONA 50 PSETAS QUE LES ADEUDA

Torre los Negros.—En ocasión de que el vecino Marcos Sánchez Burriel, de 50 años, se encontraba trabajando en el campo, se le presentó el joven Francisco López Pérez, de 22, el cual le reclamó 50 pesetas que le adeuda a su padre.

Inmediatamente se presentó éste y sin mediar palabra emprendió al Marcos a garrotazos.

El hijo del agresor también le apaleó, abandonándolo después de haberle causado diversas heridas de consideración.

Interviene el juzgado.

TARJETAS de VISITA se hacen en la imprenta de este periódico

La lección de una estatua ¡¡POBRE CIBELES!!

¡Pom! ¡Pam! ¡Pim! Cargas... tiroteo... Corren los grupos. Primeros albos del día 10 de Agosto en Madrid. El Palacio de Comunicaciones. El Palacio da Buenavista. Camiones con fuerzas. Crúzase nuevos disparos. Muertos, heridos... sangre... gritos y confusión. No obstante en medio de este combate, de este cruzar de tiros—lluvia quebradiza de unión universal—, aparece la silueta gloriosa de la Cibele, montada sobre la cuádriga arrastrada por unos leones, la diosa de la Tierra, la hija del Cielo, la esposa de Saturno, la madre de Júpiter, Juno, Plutón y Neptuno (si no miente la mitología). Ostenta su gloria en la plaza de su nombre, en la capital de la República.

Los madrileños censuran el movimiento monárquico que se trama contra la República, y se olvidan de la pobre Cibele. Verdad es que la rodean unos leones, pero... ¡oh desilusión! son de piedra. ¡Pobre Cibele!...

Todos recordamos, que en un invierno crudo, no hace muchos años, apareció la estatua de esta diosa abrigada con la capa de un galán. La prensa ya nos facilitó detalles. Léimos aquellas páginas con miras a la ironía y al laconismo.

En esta ocasión, en pleno verano, no era momento propicio dotar a la Cibele de una capa galanera, de tenorio o de trepador de torres de castillo, sino de una coraza de acero; no lo han hecho bien los madrileños; a la vista de este movimiento monárquico, no hubiera estado de más, esa medida protectora para la inocente diosa.

Ella oía los disparos, oía los gritos de los heridos, las muecas de los moribundos sangrantes... no obstante permanecía insensible a todo, y seguía llevando las riendas de sus leones.

Aplicación: ¿En esos casos debe ser el humanismo el que obre o la justicia? Responda el lector.

¿Acaso algún impacto alcanzó a la estatua de la Cibele? La prensa no afirma nada sobre el particular. ¿Es fácil que nadie se diera cuenta de ello. Está en lo posible. Y después de todo... una estatua... poco siente... Pero ha podido ser estropeada... y por lo tanto habría que repararla...

—¿...?
Sentada, presenció el exordio del combate, y sentada, —¡oh valor!— siguió presenciando el epilogo. En nada, demostró al claro su inclinación por unos o la oposición por otros. Predicó neutralidad, indiferencia en el desarrollo de aquel drama sangriento. Luego... después... cuando pasado aquel caos, reanunció la tranquilidad y el orden, siguió lo mismo, sentada, ...y con las riendas en la mano. Hasta aquí la parábola. Co-

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

TERMAS PALLARES

(ALHAMA DE ARAGON)

(A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelsos artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.

mentarios, me opongo a facilitarlos, el lector es muy digno de hacerlos.

Unicamente diré, que Teruel, capital muy distante de Madrid, aunque las noticias del dinamismo mundial llegan algo tardías, no por eso dejan de ser comentadas con argumentos silogísticos de la lógica sensata. Y es que hoy se piensa y se discute mucho, porque patriotismo e ideal son dos palabras sinónimas.

El fin de estas cuartillas, aunque el lector interprete la intención del autor, como un salto de lo grotesco a lo real, o de lo cómico a lo dramático, he de hacer presente que la misión de los clones de circo es hacer reír, y la de los bufones de mansiones regias distraer a las gentes. Mi pluma hasta el presente — y quiero conservar mi propósito firme en lo sucesivo —, está al margen de estos papeles que califico con propiedad de ridículos.

Doy por sentada esta proposición. Bajo este punto de vista, exijo la discusión y comentarios de estas líneas.

En ellas verá el lector, un arranque mío, que rememora a la Cibeles, compadeciéndola; por eso la saludo encabezando este escrito con el epígrafe de «pobre Cibeles».

Es propensa esta parábola, a fácil interpretación, pero del todo sensata y ajena de malicia.

Una conclusión deduzco, única e irrevocable. En los seres innatos e inorgánicos, con sus muecas y estabilizaciones naturales, muchísimas veces hemos de reconocer en ellos una lección, que quizás al mayor jurisconsulto y perito en las leyes, no se le ha ocurrido.

La naturaleza es así. Todo cuanto ella abarca, todos los seres que existen, tienen finalidad propia; esto es innegable. Contradecir esta suposición, es afirmar imperfección en el ser humano.

Comenta, lector, y deducirás cuán gloriosa y grande es la República española.

Nada más por hoy.

EL JOVEN DEL RIF

Teruel 27 Agosto 1932.

Reportaje del momento

En lo más bello del Valle de Tena duermen los recuerdos de «El Gigante Aragonés»

Hemos visto el mismo paisaje muchas veces. Tantos, que nos es familiar. Y lo hemos visto hojeando esas revistas que nos muestran con sin par vergel los deliciosos valles de Suiza, bajo las cresterías de nieve eterna.

El Valle de Tena, en la provincia de Huesca, tiene los mismos encantos que aquellos otros de la deliciosa Suiza. También la crestería que le rodea tiene penachos de nieve todo el año.

Quien no conoce el pintoresco río Aguas Limpias, ni ha recalado el bravo Escalar de Esparrilla,

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. "LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA," PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID. JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS

ni ha podido oír un relato de caza, junto al hogar bajo de una choza de pastores en una larga noche de nieve, no ha gozado jamás la fuerte emoción de la montaña aragonesa, la más bravía de España.

La suelta de ganado en el Fornigal

Seguramente, en todo el Valle de Tena, formado por once pueblos con sus casitas iguales, todas con tejado de pizarra para defenderse de la nieve, no hay otro más bello que Sallént de Gállego.

El último de todos hacia Francia, a catorce kilómetros de la imaginaria línea que separa matemáticamente las dos Repúblicas.

Hemos ido a Sallént, precisamente el día 8 de Agosto. Fiesta internacional. Día en que los pastores galos y los aragoneses, se reúnen bajo la montaña, para cruzar afectuosos saludos, comentar episodios de su vida sencilla y regalarse mutuamente, en simbólica ofrenda de alianza, los mejores corderos de sus rebaños.

En ese día, los ganados ascienden lentamente por los caminos del Valle, para recalar las alturas del Puerto, donde pasarán los sedientos meses de la canícula.

Hemos presenciado, con toda emoción, la fiesta sencilla. Es la escena, en la misma línea fronteriza. Caravana alegre, con turistas de España y Francia, han llegado a gozar la sencilla y elocuente ceremonia de los pastores, que ahora pasan de boca en boca la panzuda bota, atiborrada de los más ricos caldos del país.

Anacronismo y admiración

En uno de los autos llegados de la parte de allá, ha llegado un bullicioso grupo de lindas muchachas francesas. Antes que verlas, se nos han anunciado con su risa algarera. También su pícaro canción, ha sido vivo anuncio de presencia.

Su explosión jubilosa, ha parado un momento la alegría de los pastores. La bota ha cesado de correr de mano en mano. Puestos en pie, al fin, han optado por aplaudir, como chicos traviesos,

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, CÉDULAS, ACCIONES, OBLIGACIONES, and MONEDAS. Columns list various instruments and their corresponding values in pesetas.

Las francesitas han hallado muy de su gusto, sin duda, el ingenuo síntoma de admiración.

Una de ellas, la más decidida, está ya instalando en unas rocas al borde de la carretera, un ligero gramófono portátil. Del fondo de la cajita, pronto salen las cadenciosas notas de un vals, que luego es un torturante tango y más tarde un casticísimo pasodoble torero.

Los pastores, han presenciado en mudo silencio, pero cuando del gramófono han surgido las alegres notas de nuestra música popular, han per-

dido la ecuanimidad. Bailan todos, unos con otros, y como no saben, acaban rodando por la fresca hierba.

Un caso insospechado. La más bonita de las alegres francesitas, baila ahora, con el más zafio, el más barbudo, de los pastores. Sus piecitos gráciles, como copitos de nieve, se libran milagrosamente de las patatas burdas del galán, que ríe co-

Bicicletas Tres de ocasión, baratas, se venden Taller de ANTONIO MUÑOZ Víctor Prunedá, 28

mo un bobalicón, en medio del estrecho corro que a la pareja singular ha hecho los demás zagales.

Los recuerdos del Gigante

Se acabó la sencilla fiesta campera. El sol ha iniciado su mustia retirada, y con ella, los pastores han emprendido el trabajoso camino al alto, senda arriba. Las caravanas de coches, tomaron la carretera. Desde un auto que va para allá, aletean unos pañuelos, que nos despiden. Son las alegres muchachitas francesas, que han sabido poner en la simpática jornada, la alegría del pasodoble, y que han brindado a los sencillos hombres de la montaña, unos minutos de emoción incomparable.

De regreso en Sallént, se ofrece al viajero una nueva curiosidad. En la Fonda del pueblo, se guardan como reliquias, algunas prendas de uso personal del famoso Gigante Aragonés, aquel descomunal muchacho, que medía dos metros y medio de estatura, y que fué célebre en España entera.

La musa popular le cantó también en canciones callejeras. Aquellas botas de siete leguas, aquellos guantes en los que caben las dos manos nuestras, aquel bastón, que justamente nos llega a la nariz, puesto en pie, son los recuerdos del mocetón aragonés, que se brindan como rara curiosidad a la atención del viajero.

Quien los muestra es la que fué su esposa, ahora casada nuevamente y posadera en la pintoresca villa de Sallént, rincón delicioso del Valle de Tena, nuestra pequeña Suiza.

CARLOS PAZ HERRERO

Ayuntamiento

Mañana, a las siete de la tarde, se reunirá el Concejo en sesión ordinaria.

Gobierno civil

VISITAS Esta mañana el gobernador recibió las visitas siguientes:

Comisión del Ayuntamiento de Collados, secretarios de Ojos Negros y Albarracín, don José María Rivera, teniente coronel y comandante de la Guardia civil, don Aureliano Sánchez, de El Pobo; presidente Junta Repartimiento Utilidades de Torre los Negros, alcalde y

veterinario de Altambra y don Andrés Vargas.

DENUNCIAS

Por infringir el reglamento de carreteras han sido denunciados Gregorio L. Albero, de Oliete y José Benito Sanz, de Blancas.

Por apacentar ganados en fincas acotadas los pastores Joaquín García Hernández, Joaquín Escusa Doñate y Emilio Pascual Lorente, de Cella.

Por corta indevida de leña en un monte, Francisco Nicolás Expósito, de Singra.

Por haber sido sorprendido llevando una escopeta sin la correspondiente licencia, Peregrín Benedito Rivote, de Argente.

Notas de Sociedad

Han llegado: De Alcalá de la Selva el periodista zaragozano don Marcial Buj con sus encantadoras hijas.

De Valencia la bella señorita Concha Pastor.

De Ojos Negros el secretario de aquel Ayuntamiento don Alejandro Rubio.

De Griegos el funcionario del Gobierno civil don Luis Marin y familia.

Han salido: Para Madrid nuestro querido amigo el diputado don Vicente Irarraz.

Para Madrid, repuesto de la licencia que le retuvo en Torres de Albarracín, nuestro querido director y diputado a Cortes don Gregorio Vilatela.

Para Monreal del Campo nuestro entrañable correligionero don Salatiel Górriz.

VARIAS

Se encuentra pasando una temporada entre nosotros, la bella señorita Amparito Rivelles, hija del maestro de Viver don José, muy conocido en nuestra ciudad.

Pasó un día en la capital, regresando a los Baños, el industrial don Sebastián Luz.

Libros y revistas

«Mundo Gráfico» publicará en su número del día 31, una interesantísima y amplia información del juicio sumarísimo seguido por los sucesos del reciente movimiento sedicioso, con curiosos detalles de la vista de la causa.

Resaltando, además, entre otros: Los grandes procesos políticos españoles y sus consecuencias. — Las tragedias del mar. — Un aventurero en Barcelona. — El asesinato del supuesto príncipe Edgardo de Bona.

Compre usted siempre «Mundo Gráfico» 30 céntimos.

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

VINO DE PEPTONA OPTEGA. Logo for Peptoná Optega with text 'VINO DE PEPTONA OPTEGA' and 'A. U. C. I. E. V. E. D. REPUBLICA'.

INFORMACION GENERAL

Un cronista madrileño hace sensacionales acusaciones acerca del último complot

Interesante conferencia de don Marcelino Domingo CONSEJO DE MINISTROS

Servicio telefónico con nuestra Agencia en Madrid «Prensa Latina»

Unas sensacionales acusaciones acerca del movimiento militar

Madrid, 30.—El cronista del diario «Luz», don Alvaro de Castro, continúa haciendo públicas graves acusaciones acerca de los manejos del comité contrarrevolucionario, que se actuando en las sombras. En el número de ayer se habla que también se inspiró por los jefes y oficiales de las fuerzas de Salto y de Seguridad. La conspiración en el cuerpo de Seguridad fue escaradísima. Hubo jefes de Seguridad que no se atrevieron en anunciar tras los de ciertos jefes de la capital, regentado el mando en el momento preciso. También planearon que no comprometidos se llamados al Gobierno y una vez allí quedados detenidos para que no alteraran los planes. De todo esto la superioridad supo algo, y se dió un curioso de que fueran trasladados los jefes militares a provincias, anteriormente dados de alta en el Cuerpo. Actualmente han ingresado en el comité contrarrevolucionario dos oficiales de Seguridad. También tiene representación la policía.

Una casa del barrio de Salamanca se entrevistó con jefes de policía con excedentes. En todos los ministerios se han constituido juntas revolucionarias que actúan a las órdenes de un subcomité, que las dirige a su vez del comité central.

Todo esto debe saberlo la policía, porque es obligación suya; pero si no quiere descubrirlo, los ciudadanos nos encargaremos de ello. Hay que desenmascarar a los conspiradores si-

guen moviéndose libremente, sin que nadie los moleste.

Es necesario abortar el próximo movimiento, quizá más inminente de lo que creamos.

La confianza excesiva es siempre y en todo perjudicial.»

Conferencia de don Marcelino Domingo

Mora de Ebro, 30.—El ministro de Agricultura dió una conferencia en el Centro Instructivo Republicano con motivo de haber sido nombrado presidente honorario.

Don Marcelino Domingo pronunció un interesante discurso.

«Dijo que es necesario que el pueblo ayude al Gobierno en sus propósitos renovadores, y auguró para nuestro país un porvenir venturoso.

Hizo historia de la independencia de América, así como del desarrollo del laicismo en Alemania, obra de Lutero, que cupo aislar al Estado de la clerecía. Analizó la transformación de Francia a partir del año 1789, en cuya fecha los derechos del hombre pasan a ser una realidad.

«Para nosotros, en estos momentos, nuestra mayor necesidad es la de hacer por España un Estado digno del siglo XX.

La República tiene un historial inmaculado. Antes del advenimiento del régimen actual no existía autoridad, y hoy no solamente existe, sino que se acata y respeta.»

Al referirse al laicismo del Estado español, señaló las dificultades que surgieron para su establecimiento en Francia.

«Nosotros—añadió— hemos logrado separar la conciencia de las imposiciones de las comunidades obligando a éstas a desentenderse dentro de la Ley. Los principios básicos de la República son: Libertad, Laicismo y Cultura, principios que desde luego viene atendiendo el Gobierno.»

Pasó a referirse a la Reforma agraria, y dijo que el Parlamento logrará con la aprobación de aquella Ley: «Primero. Que las tie-

rras sean labradas, pues de esa manera no habrá hombres parados en el campo.

Segundo. Cultivar las tierras colectivamente; y Tercero. Racionalizar los cultivos, haciendo que dichas tierras den todo lo que pueden dar de sí.

El problema del agro afecta principalmente a las regiones de Extremadura y Andalucía; no obstante, en el resto de España desaparecerán los señoríos, y los Municipios podrán volver a ser propietarios de los bienes que la monarquía les arrebató.

Además, los Municipios se cuidarán de que sus tierras sean aprovechadas, cosa que no hacen sus actuales propietarios.

Se refirió a lo que hará la República en otros aspectos del Estado.

«Acabar con la monarquía no consiste únicamente en alejar al rey, si se dejan en el Estado organismos y personas de condición monárquica.

El Estado, hoy por hoy, continúa, por lo tanto, siendo Estado monárquico.»

Resaltó la gran capacidad política del pueblo, que supo contestar cumplidamente a las excitaciones que le hicieron el cardenal Segura con su pastoral y el arzobispo de Vitoria cuando dirigió sus duros ataques al Gobierno.

Al tratar de la marcha de la República española resaltó los ritmos seguidos en revoluciones realizadas en Méjico, Rusia y otras naciones, e hizo un estudio de los presidentes de Gobierno Porfirio Díaz, Obregón, Calles, Kerensky y Corniloff.

Insistió en la necesidad de cambiar la estructura del Estado, que aún conserva un espíritu monárquico que hay que extirparlo.

Hizo observar que aún hoy son innumerables las personas que se acercan al Gobierno con exigencias propias de un régimen monárquico.

«A mí—dijo—no me espanta el que pudiera volver la monarquía; lo que me aterra es que el espíritu republicano pueda hacer impotente la labor de la República.

Con espíritu republicano la República será consolidada».

Consejo de ministros

Madrid, 30.—Esta mañana los ministros se reunieron en Consejo.

El ministro de Marina a la entrada anunció que llevaba un decreto separando del servicio al comandante de Marina de Sevilla don Fernando Calvo Pino.

El de Trabajo manifestó que pondría a la firma un

decreto sobre trabajo de los obreros extranjeros en España.

El Consejo terminó cerca de las tres de la tarde.

El ministro de la Gobernación dijo que se había ocupado de los periódicos suspendidos en provincias y que esta noche facilitaría una nota de los que se autoriza la salida.

Añadió que se había autorizado la apertura de las imprentas de los periódicos clausurados en Madrid, con el fin de que puedan dedicarse a la confección de otros trabajos.

En la nota oficiosa figura un decreto de Gobernación nombrando gobernador de Sevilla a don Luis Peña, que lo era de Cáceres, y otro nombrando director general de Comunicaciones a don Luis Sastre.

En Guerra figuran decretos separando definitivamente del cargo a los generales Barrera, Ponte y de la Herranz y al teniente coronel Infante.

La Comisión de Reforma agraria

Madrid, 30.—La Comisión de Reforma agraria estuvo reunida estudiando la Base novena y redactando la décima.

No se sabe cuándo

Madrid, 30.—Los periodistas preguntaron al ministro de Marina cuándo se llevarían a cabo las deportaciones.

El señor Giral dijo que nada sabía y que era competencia del ministro de la Gobernación.

Nombramiento de inspector de Prisiones

Madrid, 30.—Ha sido nombrado inspector de prisiones militares de San Francisco el general de brigada don Manuel Romerales Quintero.

Declaraciones del fiscal de la República

Madrid, 30.—El señor Martínez Aragón estima que habrá dos juicios sumarisimos uno de ellos relativo a Madrid, Alcalá y Tetuán, y otro a Sevilla, Jerez y Granada.

«Habrá más de 150 procesados.

Creo que en la primera quincena de Septiembre se podrán ver los juicios».

Considera también al general Barrera jefe de la rebelión.

Preguntado acerca de la huida de Barrera, dijo que no está claro, pues se asegura que se encuentra en Barcelona, donde se realizan indagaciones.

El Presidente a Priego

Madrid, 30.—Probablemente mañana marchará a Priego el señor Alcalá Zamora.

El viaje no está todavía ultimado.

Los deportados se pagarán la manutención

Madrid, 30.—Según nuestros informes, que son autorizados, parece ser que los gastos de viaje y de manutención durante el tiempo de la deportación correrán a cargo de los propios deportados.

El «España número 5» está ya dispuesto

Cádiz, 30.—El «España número 5» tiene las calderas encendidas y todo el personal a bordo.

El gobernador sigue ignorando la fecha de salida del buque.

Varias sanciones gubernativas

POR SACAR UNA IMAGEN POR LAS CALLES Y POR PEDIR TUMULTUARIAMENTE LA DESTITUCION DE UN SECRETARIO

El señor Pomares Monleón al recibir esta mañana al informador le dió cuenta de haber impuesto las sanciones siguientes, por las causas que expresamos:

Multas de 100 pesetas a los vecinos de Gea de Albarracín Tomás Artigot, Manuel Mezquita, Carlos Blasco y Daniel Ortiz, por haber sacado una imagen religiosa y llevarla por las calles sin la correspondiente autorización.

Multas de 250, 150 y 100 pesetas a los vecinos de Bronchales Gregorio Salas, Félix Pérez, Jacinto Pérez, Teodoro Hervás, José Hernández, Antonio Hernández, Lino Hervás, Eloy Barquero, Elías Dobón, José Antonio Pérez, Conrado Barquero, Florencio Ramos, Carmelo Martínez, Manuel Alonso, Antonio Moreno, Joaquín Clavería, Eugenio Pérez y F. Pérez, por producirse en forma tumultuaria pidiendo la destitución del secretario del Ayuntamiento y coaccionar a éste persiguiendo dicho objeto.

MATADERO PUBLICO

RESES SACRIFICADAS EN EL DIA DE HOY

TABLAJEROS	Carneros.	Condors.	Ovejas.	Caribos.	Teneras.	Vacas.	Cerdos.	M. Cabros.	Cabras.	Toros.
Luis Julián.			1							
Hijos de Carmen Yuste.	1	1								
Francisco Ripol.			4							
Domingo Abril.		1	3							
Longina Soriano.		1	1		1					
Diego Pumareta.	1	2	1							
Joaquín Martínez.			2	5						
Clara Paricio.		4								
Viuda de José Murria.		1	1							
Martín Abril.		1	1							
Mariano Ubé.			3							
José Torres.		2	1							
Raul Larío.	2	6	2							
Cristino Soriano.		1	3							
Eugenio Salas.										
Vicente Estevan.		1	1							
Felipe Vicente.		2	1							
Pascual Maicas.		2	1							
María Martín.			1							
Manuel Mesado.		1	1							
Casimira Bejarano.										
Joaquín Higón.		2	2							
TOTALES.	4	28	29	6	1					

Sociedad

Se publica el periódico...

La bella señorita...

El secretario de...

Funcionario del...

El querido amigo...

El puesto de la...

En el número de...

El campo nues...

Publicará en su...

Una interesante...

Un afortunado...

El asesinato de...

Una novela de...

El juicio cri...

La sección...

Producción...

Remitan dos...

haremos...

El juicio cri...

La sección...

En Teruel, al mes. 1'50 pesetas
Fuera, al trimestre. 6'00 »

Anuncios Reclamos y Esquelas según tarifa.



COMISION PERMANENTE DE FESTEJOS DE ZARAGOZA

Gran Concurso Regional de Bandas de música civiles de las tres provincias aragonesas que se celebrará en esta capital el día 16 de Octubre de 1932

BASES

1.º Este concurso tendrá lugar el día señalado entre las Bandas de música civiles de las tres provincias aragonesas que lo soliciten y que estén integradas por un número de ejecutantes que no sea inferior de 20 y el director.

2.º Las solicitudes, dirigidas al señor presidente de la Comisión de Festejos, serán entregadas antes del día 1.º de Octubre próximo, para poder tomar parte en el concurso, o serán remitidas, por correo certificado, con la debida antelación a la fecha indicada en que se declarará cerrado definitivamente el plazo de admisión. Las solicitudes, que deberán estar firmadas por el director de la Banda, expresarán con toda claridad el título, nombre o lema de la agrupación musical; su residencia habitual; relación nominal de los individuos ejecutantes que compongan dicha agrupación artística, así como del instrumental de que conste.

3.º Las Bandas inscritas para el concurso, desde tres días antes de la celebración de éste, no podrán actuar en la capital.

4.º La presentación de las Bandas en esta capital tendrá lugar el día 16 de Octubre a la hora y en el sitio que oportunamente designará la Comisión de Festejos, para hacer por la ciudad un desfile de presentación de las Bandas tocando un pasodoble, formadas, y sugeriéndose al itinerario que a cada una señale la Comisión.

5.º Toda Banda, por el solo hecho de su adhesión, se compromete a observar estrictamente las disposiciones de estas bases y decisiones del Jurado y de la Comisión.

6.º Todas las Bandas que concurren ejecutarán una obra impuesta y otra de libre elección, dividiéndose el concurso en dos secciones, ejecutando en la primera, cada Banda, la obra impuesta, y en la segunda, la obra de libre elección. La obra impuesta y que será ejecutada por todas y cada una de las Bandas concursantes es «Una noche en Catalunya», del maestro Luna.

7.º Cada una de las Bandas al inscribirse deberá manifestar el título y autor de la obra de libre elección que ha de ejecutar—que habrá de ser necesariamente española—y de cuya obra facilitará al Jurado tres partituras o guiones, debidamente corregidos, con dos días de antelación a la celebración del concurso.

8.º Ningún individuo de las Bandas inscritas podrá tomar parte en el concurso con otra distinta a la que pertenezca y haya actuado anteriormente.

9.º Ninguna Banda concursante podrá ejecutar en la localidad la obra de concurso ni la de libre elección antes de celebrarse el concurso.

10.º Toda Banda inscrita podrá nombrar un representante o delegado en Zaragoza a quien se le comunicará cuanto se relacione con el concurso.

11.º Las Bandas que después de inscritas desistan de tomar parte en el concurso, vienen obligadas a comunicarlo a la Comisión de Festejos con cinco días, por lo menos, de antelación a la señalada para el concurso.

12.º La actuación de las Bandas se verificará por el orden que resulte del sorteo que se hará a este efecto, al que podrán concurrir y

presenciar los representantes o delegados de aquéllas, el día anterior al del concurso.

13.º Todas las Bandas deberán encontrarse en Zaragoza, el día 16 de Octubre antes de las nueve horas, y solamente se les podrá obligar a permanecer hasta terminar el concurso.

14.º Las Bandas que se presenten deberán hacerlo con los estándares, uniformes, distintivos, etcétera, de que dispongan y les sean propios.

15.º Los directores de las Bandas podrán modificar la instrumentación de la obra impuesta, adaptándola a los elementos de que dispongan.

16.º Durante la ejecución de la obra impuesta, ninguna Banda podrá, antes de su actuación, estar presente ni oír a la ejecutante, para lo cual permanecerá en el local o sitio que se le designe hasta que sea llamada.

17.º La Banda que no acuda al llamamiento, según el orden que resulte en el sorteo verificado, perderá todo derecho.

18.º Los premios que se otorgan en este concurso son los siguientes:

- Primer premio, 2.000 pesetas.
- Segundo premio, 1.000 pesetas.
- Tercer premio, 750 pesetas.
- Cuarto premio, 500 pesetas.
- Quinto premio, 250 pesetas.

Independientemente de los premios, se abonará a cada Banda que tome parte en el concurso la cantidad de *doscientas cincuenta pesetas* para ayuda de gastos.

19.º El punto de partida de las Bandas concursantes para dirigirse al sitio en que se celebre el concurso, lo designará la Comisión, debiendo ir formadas, tocando un pasodoble a la hora y con el itinerario que a cada una se le señale.

20.º El fallo del Jurado será inapelable, haciéndose público después de terminado el concurso y bajo ningún concepto podrá declarar desierto ninguno de los premios señalados; si bien la Comisión se reserva el derecho de suspender el concurso caso de que el número de Bandas que concurren sea igual o inferior al de los premios. En este último caso la Comisión, con tres días por lo menos de antelación, comunicará a las Bandas la anulación del concurso siempre que le fuere posible.

21.º El importe de los premios se entregará después de hacerse público el fallo del Jurado.

22.º Ninguna Banda de la localidad podrá tomar parte en el concurso.

23.º No se admitirá ninguna reclamación una vez comenzado el concurso ni posteriormente, y las que se formulen antes se harán, precisamente por escrito, a la Comisión de Festejos.

24.º Cualquier incidencia que pudiera surgir en la interpretación de estas bases durante el concurso, será resuelta por el Jurado y bajo ningún concepto se podrá apelar ni reclamar de su determinación.

25.º La Comisión de Festejos podrá modificar estas bases comunicándolo seguidamente a las Bandas inscritas o a su representante en Zaragoza.

Zaragoza, Agosto 1932.

LA COMISION

AVISO A LOS COMERCIANTES

Por el presente se les previene se abstengan en sus relaciones con los titulados pescadores aragoneses establecidos en Montgat, Masnon y Vilasar, representados por un tal Ramón Farré que se domiciliaba en Barcelona, Diputación 111, pues pudieran ser sorprendidos en su buena fé como lo hemos sido nosotros.

LA ADMINISTRACION

IMPORTANTE CASA

De Ropa Blanca y Equipos de Novia necesita representante en esta localidad, con preferencia señora o señorita que posea buenas relaciones y trato de gentes. Dirigirse a CASA RAYO. Pi Margall, 16.—MADRID.

Crónica financiera

Los acontecimientos políticos que se han cernido sobre la apacibilidad de nuestra nación, pese a su gravedad no han originado la catástrofe bursátil que esperaban tomando el sol los enemigos del régimen. Nuestra moneda en el orden exterior no ha sufrido graves perjuicios, sencillamente porque en el exterior existe un concepto más sólido y eficaz de nosotros mismos que en el interior.

Naturalmente que los mercados de valores han atrojado un tanto en Madrid, como en Barcelona y Bilbao indudablemente porque la situación de favorabilidad se ha exagerado haciéndonos más vulnerables a la baja, indudablemente debido a que ha tenido su repercusión sobre el dinero la disposición sobre expropiaciones. Este decreto es posible que haya ejercitado más trastornos a nuestra economía que los acontecimientos políticos que motivaron el decreto. A poco que se profundice se observará que en los mercados existe una buena tendencia formada rápidamente y que tiene todos los caracteres de una regresión en el factor psicológico. Los timoratos, hasta los elementos financieros que se precian de ver lejos, dejan entrever la posibilidad de que el dinero vuelva a recelar y abandone el camino de inversión que había emprendido. Nosotros ante el movimiento exterior de nuestra moneda, sin quitarle valor efectivo a la suposición creemos que se ensombrece con exageraciones el panorama. El público ha dado excesiva importancia a la reciente medida del Gobierno, que es una medida de castigo en pie de guerra; pero que pasado el castigo y la guerra no alcanza para nosotros una mayor trascendencia económica. No hay que olvidar las olorosas experiencias del capital, en el curso de estos dos últimos años, que habrán servido para demostrar al capita-

lismo que el atesoramiento es la negación de la existencia de su función y no hay porque suponer que ese atesoramiento llegue a convertirse en emigración, porque entrando en este terreno las autoridades tomarían sus medidas para impedir que se desarrollaran nuevamente el éxodo metálico que en 1931 produjo la anemia de capitales de que aun se resiente nuestra economía.

De todos modos no se puede dudar que estamos en un interesante momento financiero, a que es necesario que las autoridades del cambio extremen su vigilancia en todos los órdenes. Según nuestras noticias, sabemos que se extrema esta vigilancia y que se preparan medidas que tienen a prevenir con mano dura todo intento de evasión capitalista.

La cotización de la moneda marca bien claramente la garantía que en el extranjero inspira nuestro régimen, pues apesar de los acontecimientos acaecidos, las cotizaciones no pueden llegar a descorazonarnos. Vease la muestra: Francos, 28'85; libras, 43'25; belgas, 173; dólares, 12'45; marcos, 2'5; suizos, 242'50; liras, 63'90.

JORGE FERRERAS

LAMBERTO BELLIDO
FÁBRICA DE TEJA Y LADRILLO
HUECO Y MACIZO
San Julián.—TERUEL
PRECIOS ECONÓMICOS

Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:
Temperatura máxima de ayer, 27'4 grados.
Idem mínima de hoy, 12'4.
Dirección del viento, S.
Presión atmosférica, 686'1.
Recorrido del viento, 14.

Saquean un polvorín

Y LA GUARDIA CIVIL DETIENE A LOS AUTORES, OCUPANDOLES UN REVOLVER Y DOS CUCHILLOS

Valdeconejos.—Hace unos días, destrozando la puerta del polvorín propiedad de la Compañía del ferrocarril Teruel-Alcañiz, penetraron

unos desconocidos y se apoderaron de 62 cartuchos de dinamita y 300 detonadores.

La Guardia civil de Utrillas practicó gestiones dando satisfactorio resultado.

Detuvo a los vecinos Tomás Herrero Capilla, Manuel Navarro Millán, José García Sorribas, Gregorio Herrero Ayora y Pedro Antonio Julve.

Al primero se le ocuparon 27 cartuchos de dinamita, 8 metros de mecha, varias herramientas y dos cuchillos de grandes dimensiones; al José García, además de varias herramientas hurtadas, un revólver, y a los restantes, diversos útiles del trabajo cuya procedencia no justificaron y que fueron reconocidos por el encargado de dichas obras.

La minoría del partido radical-socialista, integrada por hombres de selección por su juventud combativa, por su espíritu refinado, por su devoción a la República, tiene horas de pasión que le ennoblece. Si dejase de tenerlas, borraría su magnífica ejecutoria. Pero su pasión está transida de responsabilidad, y por ello será siempre ejemplo de disciplina y de mesura en el compromiso solemne que han contraído las izquierdas de la República de gobernarla en esta hora histórica.
(De unas declaraciones del ilustre ministro de Agricultura D. Marcelino Domingo).

Nuevo compañero

Por asuntos particulares y haber trasladado su residencia a Valencia ha cesado en la Administración de República nuestro buen amigo don Fidencio Burriel, que con tanto acierto la vino desempeñando desde su fundación.

Sentimos la marcha del amigo y le deseamos grata estancia en el nuevo punto de su residencia.

**

Para el cargo que deja vacante el señor Burriel, ha sido designado nuestro joven correligionario y amigo don Gregorio Calomarde, a quien cariñosamente damos la bienvenida.

APRENDIZ

Se necesita en la Imprenta de este periódico.

Estar suscrito a

República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

Un Bando prohibiendo la venta ambulante de artículos alimenticios

El alcalde accidental señor Mosca ha firmado un Bando prohibiendo al acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 24 de en sesión, a partir de esta fecha, que se ta en ambulancia tanto por las vías públicas como por los domicilios particulares de los artículos alimenticios destinados al consumo público, en beneficio del servicio sanitario de Inspección de estos mercados, centralizando exclusivamente en los establecimientos cuya apertura esté legalmente concedida, lo vecindario de este término municipal.

Lo que hace público para conocimiento del vecindario, esperando que éste colabore con la autoridad persiguiendo y denunciando a los infractores de la ley denado.

Periodísticas

El próximo viernes comenzará publicarse un nuevo periódico que el título de «El Radical».

Según nuestras noticias se publicará los lunes y viernes.

HACIENDA

CIRCULAR
Por el Ministerio de Hacienda con fecha 27 del mes actual, se ha dado la orden siguiente: Accediendo a la petición formulada, el Ministerio ha tenido a bien ampliar hasta el día 30 de Septiembre próximo el plazo señalado en el artículo 3.º de la orden ministerial de 24 de Junio último, para que los comerciantes e industriales individuales a quienes, en virtud del Decreto de 30 de Abril anterior, es aplicable el epígrafe c) del artículo 2.º de la Tarifa 2.ª de la contribución sobre Utilidades de la rifa de mobiliaria, puedan presentar las declaraciones juradas a que se refieren los requisitos en la misma establecidos.—Carner.—Teruel 29 de Agosto de 1932.—El administrador de Rentas Públicas.

Bombas
Siemens

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
Siemens Industria Eléctrica
Pascual y Genis, 6 - Teléfono 130
VALENCIA

AVISO
Se venden periódicos viejos a precios ventajosos. Informes en esta Administración.

Anuncie usted en República

ISP. DE LA VOZ DE TERUEL